

Análisis Macroeconómico. Empleo. Migración

# ¿Crecer sin inmigración?



Miguel Cardoso  
Expansión (España)

La demografía supone un lastre significativo al crecimiento hacia delante. De acuerdo al INE, la población nacida en España, entre 16 y 65 años, ha caído en algo menos de 700 mil personas desde 2019. Esta tendencia, que se intensificará durante los próximos años, limita la capacidad de creación de puestos de trabajo y, por lo tanto, el tamaño que puede alcanzar la economía, con potenciales consecuencias negativas sobre la percepción de solvencia de las cuentas públicas, la provisión de servicios o la innovación.

En años recientes, esta desventaja se ha cubierto con mayor inmigración. Según el INE, la población total en edad de trabajar ha aumentado en más de 1,6 millones de personas desde 2019, lo que implica que el incremento en el número de extranjeros residiendo en España ha más que compensado el impacto del envejecimiento. De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research, alrededor de un 50% del avance del PIB (potencial) reciente se debe al avance de la población en edad de trabajar.

Sin inmigración, para sostener la aportación del empleo al crecimiento habría que recurrir a otras palancas. Una posibilidad sería elevar la participación laboral y/o la jornada por trabajador. En cuanto a la participación, la proporción de población en edad de trabajar que busca o tiene empleo se ha mantenido estable durante más de una década, apenas por debajo del 75%. Aunque sería deseable aspirar a niveles como los de Suecia (84%), especialmente entre mujeres y mayores de 65 años, la escasa distancia hasta esa "frontera" sugiere que harían falta medidas ambiciosas y que, aun así, el impacto sobre el crecimiento sería acotado.

Por otro lado, aunque trabajar más horas es una opción, la preferencia implícita de los trabajadores discurre en sentido opuesto. A inicios del siglo XX, las horas trabajadas por ocupado en España alcanzaban alrededor de las 3000 por año, mientras que en la actualidad se sitúan en torno a las 1600, en una tendencia claramente a la baja. Por lo tanto, los esfuerzos aquí deberían concentrarse en la reducción del empleo a tiempo parcial que es involuntario.

En ausencia de inmigración, la vía para aumentar el empleo sería reducir la tasa de paro. Desde 1980, el desempleo medio en España ronda el 16%. Aun considerando el efecto de las reformas laborales de los últimos 15 años, es probable que la tasa se mantenga entre el 11% y el 13%, muy por encima del 5%–7% estimado para el conjunto de la UEM. Este sigue siendo el reto más grande y persistente de la economía española. Reformas ambiciosas en las

políticas pasivas y activas de empleo podrían mejorar de forma relevante las perspectivas a medio plazo. Sin embargo, su impacto sería limitado: su aportación se iría agotando conforme se alcanzaran los nuevos niveles de equilibrio. En suma, sin inmigración y/o reformas profundas, la contribución del empleo al crecimiento tendería a ser negativa.

La alternativa sería impulsar un modelo más equilibrado con una aportación creciente del capital y de la productividad. El desafío aquí es el de generar un entorno que genere los incentivos adecuados para incrementar la inversión y fomentar la innovación. Esto llevaría a una automatización y digitalización en la producción de bienes y servicios, con mayor productividad y salarios para el trabajador.

La pregunta es si la economía española está preparada para abandonar el modelo productivo actual y abrazar el alternativo. La evidencia muestra que no tenemos un entorno regulatorio adecuado para impulsar este proceso. Transformaciones que serían necesarias para abordar un mundo sin inmigración como, por ejemplo, sustituir conductores por coches autónomos, trabajadores de la construcción por la industrialización de la producción de vivienda, o automatizar la provisión de servicios, se encuentran restringidas por regulaciones cuyo principal objetivo no es el fomento de la innovación y/o la adaptación a las nuevas tecnologías.

El envejecimiento de la población hará necesaria la inmigración durante los próximos años. Esto debería ser compatible con un esfuerzo por diversificar las fuentes de crecimiento, lo que requiere medidas ambiciosas que reduzcan la estructuralmente elevada tasa de paro, aumenten la participación en el mercado laboral y, principalmente, creen un entorno favorable que impulse la inversión y la innovación.

**AVISO LEGAL**

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvareresearch.com](http://www.bbvareresearch.com).